

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-  
ñalos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16.  
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

## SECCION OFICIAL.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha expedido el siguiente decreto:

Entre los deberes cuyo cumplimiento está encomendado al gobierno, en cuyas manos la revolucion ha colocado transitoriamente sus destinos, ninguno tan importante y honroso para los individuos que le componen como el que viene a llenar en el actual momento. El ardiente deseo que desde un principio abrigaron de ver reunidos los supremos mandatarios del sufragio universal, solo es comparable a la viva satisfaccion que experimentan al firmar, como hoy lo realizan, el ansiado decreto de su convocatoria.

Si los ministros que suscriben no hubieran consultado otros consejos que los de su decidida voluntad; si no se hubieran dejado guiar por otros móviles que los de un estrecho y calculado egoísmo, hace ya tiempo que las Cortes Constituyentes se hallarian congregadas, y ellos libres de la inmensa responsabilidad que les impone, de la carga gravísima con que los abruma la tarea, árdua, la mayor parte de las veces, de guardar y conservar, para entregarlo incólume a los elegidos del país, el sagrado depósito que la legitimidad revolucionaria confió a su custodia y celo. Pero ante la voz de la conciencia las sugerencias del interés han tenido que guardar silencio, y los motivos de conveniencia personal han debido ser sacrificados a consideraciones de un orden elevado y a miras dictadas por el más puro y acrisolado patriotismo.

En medio de la confusión introducida por un trastorno tan radical y violento como el que hicieron forzoso las tristes enormidades del régimen caído, el proceder desde luego a la celebración de unas elecciones generales hubiera sido un imperdonable desacuerdo, un yerro de consecuencias irreparables tal vez. Consumada la parte negativa del programa revolucionario, era preciso aguardar a que fueran sucesivamente calmándose la exaltación de la lucha y los trasportes de la victoria; a que se hiciese sentir de un modo irresistible y fuese cumplidamente satisfecha la necesidad de que tomase su respectivo puesto cada uno de los elementos que, amalgamándose y juntando sus fuerzas, habían contribuido a destruir las causas del profundo malestar que nos afligía; era preciso, en fin, que los partidos llamados a intervenir en el desenlace de la presente crisis, adoptaran una organización definitiva y elaborasen y dieran a conocer su símbolo.

El gobierno estaba también en la imprescindible obligación, como lo ha hecho, de formular, si quiera fuese interinamente, hasta la resolución perentoria de las Cortes, las aspiraciones manifestadas de un modo inequívoco por todos los que tomaron

parte en el alzamiento de setiembre, ó le aceptaron con sincera franqueza como venturoso punto de partida. La libertad de enseñanza, la de reunión, la de asociación, la de imprenta, la religiosa, el decreto sobre sufragio universal, la organización municipal y provincial y otras muchas reformas, todas importantes y todas impregnadas de un espíritu profundamente liberal, son una prueba irrefragable de que el gobierno ha hecho cuanto su celo y buena fé le han sugerido para no defraudar las legítimas y halagüeñas esperanzas que dispersó en todos los pechos generosos el movimiento llevado a feliz término. Regístrese y estudiense con ánimo tranquilo la historia política de España en esta tercer época de sistema representativo, y se verá que nunca han recibido mejor, más pronto y más fructuoso empleo las facultades extraordinarias de que, acontecimientos imprevistos, han revestido en ocasiones dadas a los depositarios accidentales del poder supremo.

Ahora bien; preparado el terreno por la actividad que lealmente y dentro de su órbitas respectivas han desplegado el gobierno y los partidos; proclamado sin tergiversaciones ni reservas, a favor de la ilimitada libertad que se disfruta, el término final a que cada uno se dirige; aprestados ya para la lucha pacífica todos los que tienen voluntad y medios de aspirar al triunfo constitucional de sus principios, la marcha de las cosas sin precipitación ni violencia parece que ha venido a marcar el momento presente como el más oportuno para satisfacer una necesidad imperiosa y universalmente sentida: la necesidad de convocar las Cortes.

El gobierno creeria inferir un notable agravio a la cordura y sensatez de que, con escasas aunque dolorosas escepciones están dando señaladas muestras todas las poblaciones de España, si se detuviera largamente en recordar y encarecer los altos y estrechos deberes que el próximo periodo electoral impone sin distinción a todos los ciudadanos y a las diversas agrupaciones ó colectividades que se dividen el campo de la política. Hay uno particularmente sobre el cual nunca será exagerada la insistencia, porque de su sincero cumplimiento depende el que las manifestaciones de la soberanía nacional no aparezcan marcadas por el sello de una innoble bastardía; este deber es el del respeto inviolable, que lo mismo los gobernantes que los gobernados, las autoridades y sus agentes que los partidos y los individuos están obligados a tributar con escrupulosidad religiosa a la libertad del sufragio. Se comprende y hasta puede considerarse como un síntoma favorable la vivacidad de la lucha, la controversia ardiente y conflicto puramente moral de las pretensiones contrapuestas. Estos y otros fenómenos

afirman la libertad en vez de conmovirla, y aseguran el orden verdadero que consiste ciertamente en la alianza ó en el movimiento acompasado, magnánimo y simétrico de las fuerzas sociales; pero lo que nos desacreditaría a los ojos de los estranos, de los propios, de los amigos, de los adversarios, de los indiferentes y hasta de nosotros mismos, sería el que se convirtiera la lucha electoral en un campo de maquinaciones fraudulentas ó de violencias odiosas; sería el dejarse tentar y dominar por la idea de la fuerza, en vez de librar el éxito de la causa que cada cual sostenga a la fuerza de la idea.

Conforme en un todo a estos principios, el gobierno se ha propuesto como regla inflexible de conducta observar y hacer observar a sus delegados la neutralidad más estricta y severa; y así como será inexorable con los que abusando de las funciones públicas hagan del empleo que desempeñan una máquina de guerra electoral, también reprimirá con mano fuerte y castigará con todo el rigor que las leyes permitan, los atentados de índole parecida de que los particulares se hagan reos.

El gobierno será neutral, pero no escéptico; hará que sean profundamente respetadas y libérrimamente expresadas todas las opiniones; pero ni puede ni debe ocultar que él también tiene y utiliza el derecho de profesar la suya. Cual sea esta, no ha sido necesario que llegara el momento presente para decirlo en alta voz. Prefiere, como con toda lealtad y en ocasión solemne ha dicho, al dirigir su palabra a la nación primero, y más tarde al pueblo de Madrid, preferir la forma monárquica con sus atributos esenciales, y celebrará por consiguiente que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de este principio, y el del hecho de un monarca, no electivo, sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes.

Repetida esta declaración a fin de que el gobierno provisional no pueda ser acusado en tiempo alguno de haber procedido sobre cuestión tan importante y delicada con arteras disimulaciones ni mentales reservas, concluirán los que suscriben expresando un ardiente deseo, inspirado por el más alto y patriótico sentimiento: el deseo de que los elegidos del sufragio universal, sea la que fuese su doctrina política, vengan animados por el inquebrantable propósito de recorrer a largos pasos el periodo constituyente. El aflictivo recuerdo de los gravísimos peligros que fatalmente y por la fuerza misma de las cosas ocasiona su prolongación, debe estar grabado con caracteres indelebles en la memoria de todos, para que haya necesidad de detenerse en evocarlos.

La opinión está hecha, la conciencia ilustrada; cada partido tiene sus sus fórmulas, y dada la última mano

a sus soluciones; urge, pues, no entrar premisas, sino deducir prácticamente consecuencias; disentir poco y resolver mucho; calmar cuanto mas antes la justa natural ansiedad de los altos intereses que temen, y de los no menos considerables que esperan; fijar definitivamente la suerte de todas las instituciones, que hoy están como en suspenso, y sometidas a la eventualidad de un porvenir incierto; desalentar ó matar perturbadoras, aunque inverosímiles é insensatas ambiciones; hacer, en fin, que del caos producido por un inevitable y merecido cataclismo, que salga una ordenada, fecunda y duradera creación. ¡Ojalá que la constitucion política del país pudiera ser obra de un solo acto, realizado en un solo momento!

Fundado en estas consideraciones, el gobierno provisional decreta lo siguiente:

Art. 1.º Las Cortes constituyentes de la nación se reunirán en Madrid el día 11 de febrero de 1869.

Art. 2.º Se procederá a la elección de diputados para dichas Cortes en la península e islas adyacentes, conforme a las disposiciones del decreto sobre sufragio universal de 9 de noviembre último.

Art. 3.º La votación tendrá lugar en los dias 15, 16, 17 y 18 del próximo mes de enero; a contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la elección en los arts. 98 al 115 del citado decreto.

Art. 4.º Se publicará inmediatamente el decreto con arreglo al cual se han de verificar las elecciones en las provincias de Ultramar.

Madrid 6 de diciembre de 1868. — (Siguen las firmas de todos los individuos del consejo.)

## LA PAZ DE MURCIA.

Retiramos todos los originales preparados para este número para dar cabida al decreto convocando las Cortes y a los telegramas y demás noticias sobre los sucesos de Cadiz y del Puerto.

Hoy empezamos a publicar un despacho telegráfico particular que, servido después de la salida de los correos de Madrid, será muy común que sus noticias no las traigan los periódicos hasta el día siguiente del en que lo publicaremos.

Para las sociedades, empresas de periódicos y particulares que quieran obtener una copia inmediatamente que sea recibido, abrimos una suscripción a razón de 50 rs. mensuales las sociedades y empresas, y de 20 los particulares.

Los cajistas de «El Imparcial» han cometido un error al componer el parte que de esta capital publicó nuestro colega en su número del lunes: por

tomar un uno tomados un... rieron la cifra notablemente...

Estamos sufriendo muchas faltas de periódicos: anteayer nos faltó el paquete con los números de «El Imparcial» y «La Correspondencia de España» de esta redacción ayer recibimos esta y nos faltó el paquete de «La Iberia»...

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid, 7 diciembre 1868.

Muy señor mío: no me es posible escribir esta carta sin dolerme profundamente del carácter que van tomando los sucesos. Cuando mas necesario es el orden, cuando el país debe dar una muestra, ante los ojos de toda Europa, de su educación política...

Al pie de estas líneas encontrará V. la historia de lo acontecido aquí en esta madrugada, y las disposiciones últimamente tomadas por la autoridad municipal para evitar todo género de conflictos.

Dícese que hoy á las primeras horas de la mañana, los sublevados de Cádiz trataron de pasar en son de guerra, á la isla de San Fernando para unirse con los insurrectos de este punto; pero que amedrentados ante la actitud hostil de dos goletas de guerra que prepararon sus cañones retrocedieron internándose otra vez en la ciudad y parapetándose en las casas y puntos fortificados.

¿Qué ha sucedido después? El gobierno recibió al día siguiente telegrama recibido es de la una de la tarde de hoy, y en él no se decía más que el ejército queriendo evitar todo derramamiento de sangre estaba en las calles y sobre las armas, sitiando materialmente, por dentro y fuera de la ciudad á los sublevados.

Hasta aquí lo mas sustancial de los sucesos. En cuanto á las causas que hayan podido urdirlos y provocarlos, los comentarios son muchos y las sospechas graves. El correo extranjero recibido hoy dá cuenta de que iba á estallar un movimiento en nuestra patria; la Bolsa de Londres bajada ayer, y anteayer, ante la seguridad de los manejos y trastornos que se preparan en España; personas dignas de eptera, sés que han venido de Cádiz dicen que allí corría con abundancia moneda extranjera entre algunos individuos de la clase jornalera, y por último, el mismo carácter general que van tomando los desórdenes en los puntos agitados, todas estas son causas que autorizan...

se espachar que bajo estos trastornos se oscurece la mala fe de los clericales enemigos de nuestra libertad. De cualquiera base en la situación política, el es sobre todo estremo grave. La intranquilidad como el temor nace, el gobierno recela, y las fuerzas conservadoras se preparan para la lucha. Una impudencia, una maldad en los unos ó en los otros puede hundirnos otra vez ó en los horrores de una reacción incesante, ó en el despotismo de una torpe dictadura.

El retraimiento del capital, la falta de vida industrial y mercantil, la paralización casi completa que en Madrid ha tenido y tiene el trabajo desde que se inició nuestra gloriosa revolución política, vienen por fin á poner de manifiesto esa necesidad, antes presentida y hoy con ansia anhelada, de realizar nuestra revolución social.

Las masas, que viven del trabajo del día y juzgan de los hechos por el bienestar inmediato que se realiza, se impacientan, empiezan á inquietarse con ese turbulento ademán de la multitud cuando se mueve á impulsos de una idea, sin guías que las dirijan ni jefes que las aconsejen. Hoy la población de Madrid ha sido testigo de uno de esos espectáculos repugnantes en el fondo, por la causa que lo produce, pero triste, doloroso lleno de horror para los que se impresionan con la desgracia, justa ó no pero cierta de esa clase desheredada de la sociedad condenada á vivir de las migajas de los bien hallados con la fortuna. Ese espectáculo será para V. conocido por los periódicos que en Madrid se publican; diez mil jornaleros constañados en arte para protestar contra la rebaja de un real en los jornales; turbas que en su intolerancia han matado á uno de los suyos porque, convencido de su hambre, quería más sus seis reales que la falta de jornal con que en rigor podrían encontrarse: muchedumbre que pide con el gesto imperioso pero desfilido agente, pan para sus mujeres, para sus hijos y para sus ancianos, que con seis reales ciertamente no pueden comprar; pueblo, en fin, que ansia la seguridad para su vida, amenazada del hambre, y la garantía de un porvenir para ellos, de limitada inteligencia, amenazador y sombrío; y detrás de todo esto, empujando la desesperación de esta clase mas perjudicada inmediatamente por la revolución los agentes del antiguo régimen, la reacción con toda su maldad, los hombres, las instituciones caídas con las poderosas armas corruptoras del oro y la ambición. Si la idea política, si la ciencia económica pudiera descender hasta esas masas y con sus verdades elevadas y poderosas creara esa conformidad estoica del que vé en los hechos la fatalidad de la transición y en las desgracias que esta ocasiona el martirio de todas las redenciones; si la misión revolucionaria formara en el corazón de ese pueblo la verdadera religión del porvenir, yo me permitiría aconsejar á esos obreros que, no la rebaja del jornal, sino la falta de él, la sobrellevaran con la resignación evangélica del que lleva sobre sus hombros la cruz conductora del mundo. Para la disminución de jornal, coimas económicas, asociaciones de consumo, soluciones...

que usan el trabajo de la inteligencia y el trabajo rudo de sus manos. Para la falta de él la caridad pedida en una humilde voz del necesitado que nunca se desatendía por el que ve morir de pena y angustia á la familia que es su hermana en Dios y en el mundo. Pero nada por el gobierno, todo lo posible por el municipio, que si hoy piden pan á una autoridad no estarán autorizados para pedir después derechos y garantías sólidas de su libertad.

La autoridad en Madrid, se halla decidida á mantener el orden á toda costa. Los voluntarios de la libertad se prometen influir y aun intervenir en auxilio de él; los republicanos todos, levantan su voz para declarar enemigos del partido á los que tomen su bandera para atacar el orden y, en fin, Madrid entero contribuirá á que la necesidad no se imponga, á que el hambre no tirante ni siquiera hostigue la marcha natural de los acontecimientos; pero la cuestión social aparece cada vez mas imponente. Barcelona ve acudir sus obreros al gobernador para que este reglamente el trabajo; Andalucía se arma para pedir auxilio en pro de sus obreros; Castilla se impacienta con su miseria y la revolución en tanto ofreciendo la riqueza para el porvenir, niega el consuelo y el bien estar en el presente.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid, 7 de diciembre 1868.

Muy señor mío: El gobierno ha nombrado una comisión para que estudiando los presupuestos presente un nuevo plan. ¿Cuál nos parece este medio de que usaron y abusaron la mayoría de las administraciones pasadas. ¿Ha meditado bien el ministro de Hacienda la trascendencia de esta disposición? Creemos que no y vamos á probarlo.

Para que la comisión resuelva las diferentes cuestiones que de seguro ha de encontrar á su paso, necesita ajustarse al criterio del ministro que ha firmado el decreto, y si el ministro tiene formulado ya el proyecto sin el cual la comisión no puede empezar sus tareas, innecesarios nos parecen tales trabajos, pues de seguro que el señor Figuerola por si traduciría mucho mejor el pensamiento. Pero no es esto solo. ¿Qué cantidades podrán consignarse en ese nuevo plan si no sabemos á que atenernos? ¿Cómo se inclinará la asignación á la casa real, no sabiendo la forma de gobierno que proclamarán las Constituyentes? ¿Cómo consignará esa comisión los gastos del clero, cargas de justicia, ejército, marina, y otros mil, cuando nada se ha resuelto sobre estas cuestiones? De seguro que el trabajo de la comisión será infructuoso, y no se amoldará al espíritu de las Cortes. Es cuestión demasiado trascendental y envuelve en sí todo un sistema de política y de Hacienda, de administración y de justicia. Repetimos, segunda vez que el ministro no podrá recoger el fruto de los trabajos encomendados al celo de la comisión porque formará un edificio sin base y sin condiciones de estabilidad por lo tanto.

No sería de extrañar que en la

Gran Canaria se suscitara disturbios, el gobernador de aquella isla ha depuesto á los ayuntamientos elegidos por el sufragio y los ha reemplazado con los del año 1866. Un ayuntamiento que se opuso á esta disposición fué disuelto por la fuerza armada que ha reclamado á la Diputación. No otride esto el gobierno.

Avance del Centro periodístico.

Como indicaba á V. en la mia de ayer los trabajadores reclaman el jornal que antes cobraban no ayudiéndose á la rebaja dictada por el ayuntamiento. Ayer tarde apareció tambien el edicto avisando este acuerdo.

Anoche á la una varios jornaleros reunidos en un grupo recorrieron algunas calles en ademan pacífico; después se dirigieron á las afueras donde todavia permanecen. En el portillo de Embajadores se logró convencerlos; pero en este instante (4 de la tarde) se reúnen en gran número en Chamberí. La actitud de la población es pacífica. Se ha pretendido celebrar una transacción con los trabajadores subiendoles el jornal á 6 y 1/2 rs. en vez de los 6 que debían cobrar desde hoy, pero no la han aceptado. Esto tiene su origen en que cobran seguramente otro sueldo por los reaccionarios; hay quien se dice bien informado, y asegura que perciben 14 reales por aquel objeto.

La tropa y la fuerza ciudadana están intimamente unidas; se dice que han desarmado á algunos trabajadores que pertenecían á la milicia y que con las armas en la mano iban y venían de uno á otro grupo. Algunos sobrestantes y capataces parece que han sido víctimas de estas gentes.

Hay quien asegura que han robado los retratos de Príncipe y Topete. Me parece que todavia no ha llegado la demostración á tal estremo.

La mayoría de los trabajadores son forasteros; el pueblo rechaza la conducta que observan y conocen los grandes sacrificios que el ayuntamiento viene haciendo para darles trabajo.

La autoridad ha sido siempre condescendiente con los jornaleros y hoy ha llegado el caso de no poder transigir y tendrá que tolerarlo ó apelar á la fuerza si desea sostener el orden.

Todos desean que venga Espartero para tranquilizar la situación. Esta es la voz del pueblo que vé en él á su salvador.

A la hora de cerrar esta correspondencia el orden sigue inalterable y la tranquilidad es completa.

Los insurrectos de Cádiz han sido vencidos ayer á las 4 de la tarde. Han salido tropas en persecución de las partidas que andan diseminadas.

En Sevilla no se ha alterado el orden como se dijo ayer.

Los reaccionarios trabajan con mucha actividad inimitable y hacen pública desahucadamente una propaganda estúpida.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. - Nra. Sra. de Loreto, Sta. Catalina de Mérida y s. Melquiades p. y m.

Jubiloo. - Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. d. J. Cámen.

Cultos. - Continúa en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. M.

manifiesto, precediendo la novena rezada y la fei itacion á Maria

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 9.

Table with 3 columns: Commodity (Trigo del pais, Id. manchego, Id. extranjero, Id. jeja, Cobada, Ariz), Quantity (de 50, de 51, de 23 1/2, de 32), and Price (rs. 55, id. 56, id. 24 1/2, id. 35 1/2).

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Señor Director de La Paz.

Madrid 8 de diciembre de 1868.

Muy señor mio: A las noticias comunicadas ayer poco puedo añadir. El orden sigue inalterable. Anoche por cada batallon estuvieron 4 compañías de servicio, se colocaron centinelas en casi todas las esquinas, circulaban patrullas de 25 hombres cada una y se reforzaron las guardias creando algunas. Esta mañana han cesado por completo todas las precauciones por no temerse nada. Las corridas y algunos atropellos cometidos ayer fueron causados por un tiro que se escapó á uno de los voluntarios de la guardia de prevención de la casa de la villa. Desde el balcón de este edificio un jóven, que no pertenecía á la corporacion les dijo, dirigiendo la voz á los voluntarios: "¿A qué respondéis de que se os haya justicia y que seguís cobrando el mismo jornal que antes?" "¿Qué se ha hecho en esto que es imposible al Ayuntamiento cuando está pagado por el poder de fondos. ¿A qué, pues, está pagado? ¿A qué se cobra cuando con un tiro se elevaban á los diestros?"

A la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, el gobernador militar, y los jefes de la guarnición civil de la villa.

Hay sido presentados en el Ayuntamiento y a todas se les han encargado las calles de Bujedo.

Los vecinos del distrito de Palacio, el jefe de voluntarios, y los jefes de voluntarios, manifestaron ayer en una sesión que entorpeció la cuestión al gobernador militar, sobre los sucesos de ayer y päsieron á disposición del gobierno sus vidas y haciendas.

El batallon de voluntarios de Prim, ha solicitado pasar á alguna de las poblaciones donde el orden se ha alterado.

Las últimas noticias que recibimos de Cádiz son completamente satisfactorias; el telégrafo y la vía esuvieron interceptadas pocas horas. Los trabajadores, que fueron las amotinados, aprovecharon la oportunidad de la salida de algunas tropas, para el Puerto, donde ganaron la atención, y se dirigieron con ridículas exigencias y amenazas al comandante militar, que como era de esperar, no accedió á sus pretensiones. Esta fue la señal de quedar rotas las hostilidades. Los 400 hombres de guardia que quedaban en aquella plaza se resistieron hasta la llegada de nuevos refuerzos que se esperaban en breve y que el mal estado del mar hizo imposible su desembarco hasta el siguiente día que se verificó un ataque simultaneo por mar y tierra.

En uno de los últimos disparos de

que fué objeto el señor Peralta, gobernador militar de aquel punto, fué herido aunque levemente en un muslo. El fuego duró 24 horas, y restablecido el orden en la tarde del Domingo, el gobierno cuenta ya con fuerzas suficientes en aquel punto, para que no vuelva á alterarse la tranquilidad pública.

La milicia ciudadana de Cádiz ha sido desarmada y se procederá á su nueva organizacion. Lo han sido igualmente las del Puerto, San Fernando y otros pueblos de la provincia.

Los revoltosos que se han retirado al campo, donde se les persigue, dejaron en poder de las tropas vacias armas y algunos prisioneros.

El gobierno ha autorizado á las autoridades de aquella provincia, para que concedan el indulto á cuantos se presenten.

Todos censuran al gobierno por su poca energia en los sucesos ocurridos en diferentes puntos de la Península. Toda tolerancia puede ser causa alguna vez de que perdamos la libertad conquistada, y costa de tantos sacrificios.

El gobierno debe castigar severamente á todo el que atente contra el orden público, sea quien quiera: la responsabilidad de los excesos de que son teatro algunas capitales no puede tomarse á su cargo ningún partido; los republicanos menos que nadie deben hacer sobre las páginas de su historia tales horrores. El gobierno ha dicho que las Cortes decidirán la forma que deba adoptarse, y todos los liberos españoles, que lo son indudablemente cuantos militan bajo la bandera de la libertad, respetan y respetarán siempre el fallo de sus representantes, propagando tranquila y pacíficamente sus ideas hasta la reunion de aquella Asamblea.

Hay en Madrid quien sigue la pista á los neos, y nos asegura que celebran sus conciliabulos en las capillas donde estaban establecidos los jesuitas ó sea en las del Espíritu Santo, Olivar, Buena-dicha y otras muchas.

Se dice tambien el nombre de la persona que tiene en esta poblacion 90.000 duros de los Borbones para emplearlos en el santo objeto de que se rompan el bautismo con los voluntarios y la tropa los cándidos que quieran defender á doña Isabel de Borbon. ¡Ojo, pues, nadie ignora en Madrid lo mucho que se trabaja y ya que el gobierno se muestra indulgente, ya que el pueblo ha respetado las vidas, intereses y creencias de cada uno, si peligran sus libertades que sepa conducirse con mas firmeza y arranque para siempre la máscara á los traidores, condenados en su justo enojo, segun le dicte su conciencia!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La «Gaceta» publica los siguientes: Cádiz 2 de diciembre, á las 1 y quince minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«A hora avanzada de la noche de ayer resignó el Ayuntamiento en mi autoridad la facultad de organizar la milicia; y por razones que manifestaré á V. E. por el correo, la acepté y procedo á la ejecucion de estos trabajos, quedando en informar á V. E. como lo haré tambien por el correo, de las medidas que al efecto he adoptado con remision de las copias de las comunicaciones cruzadas

entre el ayuntamiento y los comandantes, para que sino está conformado con las medidas adoptadas por mí, me dé las que estime convenientes.»

Cádiz 3, á las tres y diez minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Son las dos de la madrugada y acabo de recibir el siguiente telegrama del alcalde de Chiclana.—En este momento que son las doce de la noche, acaban de pasar por esta poblacion como 100 hombres, armados de garrotes algunos de ellos. Segun noticias, proceden de Medina y se dirigen á la ciudad de Cádiz, ignorando el propósito que los lleva. Caminan á pié.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que se lo he dado al gobernador militar y adoptado las convenientes precauciones de seguridad, quedando en dar cuenta á V. E. de lo que resulte.»

Cádiz 4, (á las cuatro y cinco minutos de la mañana.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde 5.º del Puerto, hoy en funciones de primero, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:—Antes de encargarme de esta alcaldía venian gastándose 11 mil reales en jornales á las clases trabajadoras. Por falta de recursos para continuar así acordó el Ayuntamiento emplear cada día 500 hombres á 6 rs. alternando. Convenidos en ello los jornaleros se han presentado, sin embargo, esta noche tumultuosamente á exigir mayor jornal, y diario, para todos. Segun confidencias, se proponen mañana atacar por fuerza al ayuntamiento. La situacion la tengo por grave. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que inmediatamente he telegrafiado al alcalde para que con la fuerza de carabineros, interin por la mañana van del ejército, que he reclamado de este gobierno militar, sostenga el orden á todo trance y con la mayor energia, entregando á los revoltosos á los tribunales de justicia.»

Cádiz 4, á las dos y once minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«No creo necesario marchar al Puerto, en cuyo punto tengo 70 carabineros y dada orden para que vaya el batallon cazadores de Madrid que se halla en Jerez. El alcalde 5.º que está hecho cargo de la jurisdiccion, ejecuta mis órdenes con puntualidad; y como me haya dicho que la fuerza ciudadana no le inspira confianza y que aunque sin armas está mezclada con los alborotadores, le he ordenado proceda al desarme de los perturbadores, y espero contestacion. Hasta las 11 y cuarenta de esta mañana los grupos de revoltosos no habian hecho uso de las armas, pero persistian en su aptitud hostil y exigian que el alcalde entregase el mando. De todo le daré aviso, y esté firmemente persuadido de que tanto en el Puerto como en cualquier otra parte en que el orden sea alterado lo restableceré pronta y enérgicamente.»

Cádiz 4, (á las dos y once minutos de la tarde.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He dado orden al alcalde del Puerto para que proceda al desarme de la milicia de dicha ciudad, y si no fuere obedecido iria yo en persona á ejecutarlo. Al alcalde de San Fernando he vuelto á oficiar hoy preguntándole si está

desarmada la que desobedeció sus órdenes, y si no estuviesen cumplidas lo serán enérgicamente.»

Cádiz 4, (á las ocho de la noche.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Salgo esta noche en el tren para el Puerto de Santa Maria, donde se hace necesario mi presencia para el completo restablecimiento del orden y desarme de la milicia sublevada.»

Puerto 5, á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He llegado á esta ciudad. A estas horas, las once de la noche, la ciudad parece tranquila. Tambien lo ha hecho el batallon cazadores de Madrid, procedente de Jerez. El alcalde 5.º, señor Vinthuisen, ha ejecutado enérgicamente cuanto se ha ordenado y ha sido posible hacer, sin tener otra fuerza que lo apoyara que 65 carabineros. Se procedo sin levantar polvo y activamente, á la formacion de causa. Los revoltosos han estado todo el día en actitud amenazante y provocadora, pero la activa resuelta del señor alcalde y de D. Angel de Bira, jefe de la pequeña fuerza de carabineros, han evitado el choque. He publicado un bando enérgico, del que por el correo acompaño un ejemplar.»

Puerto 5, á las 12 y treinta y cinco de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Anoche llegué á esta ciudad; esta mañana se ha publicado el bando para la entrega de armas; fué arrancado, y estando en posesion con el ayuntamiento supo hacer barricadas. El alcalde, con el jefe de cazadores de Madrid y fuerza de su cuerpo, marcharon á donde estaban, arregandolos para que depusieran las armas y obedecieran contestaron con una descarga: empeñose la lucha, y los revoltosos fueron desfogados con algunas perdidas: un cazador herido. Se reconcentran hacia el camino de Jerez, de donde esperan refuerzos. Yo los he pedido á Sevilla y Cádiz, y en cuanto el batallon coma serán de nuevo batidos.»

Puerto 5, á las cuatro y cuarenta y dos minutos de la tarde.—El gobernador á los ministros de Gobernacion y Guerra.—«La poblacion tranquila ahora: en la lucha de las calles han resultado seis paisanos heridos, cuatro de ellos de gravedad: un sargento y un soldado de cazadores de Madrid tambien heridos. Al primero de estos se le ha amputado una pierna. Los revoltosos que no han podido esconderse se retiraron á los pinares y marismas. Puede decirse que todo ha concluido, puesto que llegando los refuerzos que espero, se dispondrá una batalla general, quedando fuerzas para defender la ciudad, caso necesario.»

Se han recogido 114 fusiles, y espero se seguirán entregando.»

Puerto 5, á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador al capitán general de Andalucía y á los ministros de la Gobernacion y Guerra.—«Dos patrones de barco que llegaron de Cádiz, dicen que entre tres y cuatro de la tarde se ha roto el fuego en dicha ciudad entre el ejército y el pueblo, oyéndose un nutrido fuego de fusileria y artilleria. En este momento resigno el mando por la gravedad de las circunstancias.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Sevilla 5, á las doce y treinta minutos de la noche.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«Segun las últimas noticias recibidas del Puerto, aquel punto y Jerez tranquilos. En Cádiz seguía la lucha, presumiéndose iba dominando la tropa. El brigadier Pazos saldrá con fuerzas, embarcando en el Puerto en la goleta *Edetana*.

San Fernando 6, á las nueve y treinta y nueve minutos de la noche.—El administrador al del Correo central.—«La expedición ascendente no ha salido por estar la plaza incomunicada con esta á causa del fuego que empezó ayer á las tres de la tarde y no ha cesado. La vía de Cádiz rota. La descendente del 4 ha llegado hasta la Puerta de Tierra de Cádiz en dos calesas, de donde fué rechazada por fuerza armada, regresando á San Fernando. Este administrador sale mañana en la ascendente.»

Sevilla 6, á las siete y ocho minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Segun telegramas del comandante general del departamento, las noticias que tiene de Cádiz son de estar rendidos los insurrectos. Las comunicaciones interrumpidas por mar á causa de la barra. Nos faltan, por tanto, pormenores y noticias directas. Aquí, Jerez, San Fernando y demás pueblos, tranquilos.»

Tarragona 6, á las dos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Manifestación monárquica anunciada anoche, efectuada; alterado el orden por masas del pueblo, al parecer dirigidas á la voz de la república. Han atropellado la manifestación y roto una bandera. Menospreciando mi autoridad, me valí de la fuerza pública. El bravo brigadier Baldrice, con unos pocos caballos, amagó una carga después de arreglado amistosamente.

He publicado un bando: tranquilidad completa. Ni mis exhortaciones, ni las del dignísimo comandante general, ni de las autoridades populares y la judicial, que sin descanso han trabajado conmigo por el orden, fueron bastantes á contener el tumulto. La generalidad sensata de la población á mi lado. No ha habido desgracia que lamentar.

La manifestación brillante, como no se ha conocido jamás en esta población. Por el correo daré á V. E. pormenores.»

Puerto de Santa María, (á las doce y diez minutos de la mañana.)—El ayudante de marina al ministro de Marina.—«Las noticias del parte anterior resultan inexactas. Los revoltos de Cádiz ocupan las mismas posiciones, sosteniendo la tropa un nutrido fuego. El comandante de marina de la provincia trae estas noticias. Tranquilidad en esta ciudad.»

Puerto 7, (á las dos y treinta minutos de la tarde.)—El ayudante de marina al ministro del ramo.—«El comandante de marina de Cádiz dijo anoche que los revoltos ocupaban las mismas posiciones del ayuntamiento y manzanas contiguas y además el parque de artillería; que este fué tomado á la bayoneta por los cazadores de Madrid, y que el general se preparaba para atacarles simultánea-

mente. Hoy por la mañana, con referencia á un patron pescador que viene de bahía, se sabe que daban el ataque y entraban nuevas tropas, sin duda seis compañías de Barcelona, que de esta se mandaron. El fuego vivísimo, circunscrito solo en el extremo oriental de la población. Jerez tranquilo, y esta ciudad y San Fernando lo mismo.»

Sevilla 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«Las últimas noticias recibidas de Cádiz son de las siete de esta mañana, trasmitidas á este gobernador civil por el alcalde de San Fernando, y son: que á la oración del día de ayer, y después de haber entrado en Cádiz algunas fuerzas, cesaron de oírse los disparos, y así ha permanecido toda la noche hasta el ser de día hoy, que ha vuelto á oírse muy frecuente, y así seguía. Del Puerto dicen á la misma autoridad en la propia hora, que las noticias recibidas de Cádiz eran que el fuego continuaba y la tropa estrechaba cada vez mas á los insurrectos. En el resto del distrito sin novedad.»

San Fernando 7, (recibido á las cuatro y seis minutos de la tarde.)—El alcalde de San Fernando al de Medina.—«Segun parte del vigía de Torre-Alta, los revoltos piden parlamento en Cádiz, y habiendo algunas horas que no se oyen disparos, creo que el orden se va restableciendo en dicha ciudad. Aquí no ocurre novedad.»

Sevilla 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador de Sevilla al ministro de la Gobernación.—«El alcalde de Jerez, en telegrama de las tres y cuarenta y cuatro minutos, dice: «Tranquilidad completa. El ayuntamiento y la milicia sostendrán el orden. El jefe militar del Puerto, en telegrama de las tres y cincuenta y cinco minutos, dice que hay tranquilidad.»

Sevilla 7, (á las siete y once minutos de la mañana.)—El gobernador civil y capitán general á los ministros de Guerra y Gobernación.—«El alcalde de San Fernando, en telegrama de las cuatro y veinte minutos, dice: «Por el vigía de Torre-Alta me participan á las dos y media observar banderas blancas en los edificios ocupados por los revoltos y de haber atracado al muelle dos faixas de buques extranjeros con la misma señal. El fuego cesó á las doce y media de hoy; aunque no respondemos de la exactitud de esta noticia, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de V. EE.»

Sevilla 7, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«El jefe de Barcelona me dice desde el Puerto de Santa María, que el fuego intenso de cañon y fusilería que se ha oído de Cádiz desde las siete de la mañana, ha cesado casi por completo desde las doce, oyéndose únicamente alguno que otro disparo.»

Sevilla 7, á las diez y diez y ocho minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El alcalde de San Fernando en telegrama de las siete y diez minutos, me dice: hausc recibido noticias de Cá-

diz por mar; se sabe que hay todavía algunos de los revoltos encastillados en algunas de las casas de la parte del Sudoeste, y dice el señor gobernador que pronto queda todo terminado. Me apresuro á transmitirlo, como haré con los demás que reciba. Sevilla está y estará tranquila.»

DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular de LA PAZ. Madrid 9.

Se espera la rendición de Cádiz.

Los reaccionarios son los que han protegido el movimiento.

Tranquilidad en el resto de España.

ANUNCIOS.

AL PUBLICO.

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizeros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenderán á los precios siguientes:

- Chorizos finos de terciá, 34 rs. docena, 24 cuartos uno.
- Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno.
- Idem de clase comun, 12 rs. docena, 9 cuartos uno.
- Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno.
- Lengüiza y morcilla extremeña, 5 rs. libra.

Embutidos fabricados en Murcia.

- Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra.
- Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra.
- Lengüiza, á 40 cuartos libra.
- Id. achorizada, á 5 1/2 rs. libra.
- Jamones avileses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por libreado á 6 rs. libra.
- Salados de la tierra, 20 cuartos libra.

Además hay un buen sortido de cuanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año. Manteca tejatima de Hamburgo. Queso de bola. 8-4

Aviso á los golosos. MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Monerri, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos. 5

Rob Boyveau-Laffeteur

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU de St GERVAIS De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob e tá recomendado para curar radicalmente las enfermedades cánceras, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno austro permite tambien que se venda y se consuma en todo su imperio.

Frascos, 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito general en la casa del doctor GIRAUDEAU de St. GERVAIS, Paris, 12 rue chier.

Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano. (Núm. 2 850).

Aviso á los propietarios.

Se venden 500 palmeras de seis años á 4 rs. y por docenas á 5 rs.; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 aceroleros blancos á 4, 5 y 6 rs. uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y mas.

Tambien hay plantones de oliveras de conicabra y manzanilla.

En esta redaccion darán mas pormenores y las listas.

Oporto, 1842. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1868.



**PASTILLAS DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritación causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Preclimbios, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En Paris, Bethans, farmacéutico, Pab. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, L. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 34.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farm. 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyección 16 rs. Capsulas 22 rs.—Depositos

En Murcia, D. Lucas Serrano.

**Fées de vida.**

Se venden en la Comision de Almazan.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm.